

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36278 MADRID

Doña Teresa Carrión Castillo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 59 de Madrid.

Hago saber: En este Juzgado con número 868/2012 se sigue procedimiento sobre extravío de cheque bancario, inicado por denuncia de Grupo Inmobiliario y Financiero Ares, Sociedad Limitada, que fue tenedor de dicho título con número de referencia 4.354.947-2, y por cuantía de 1.500,00 euros, notando su pérdida o sustracción días después, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Madrid, 3 de septiembre de 2012.- La Secretaria.

ID: A120073124-1